

Junta de Planificación anuncia vistas públicas sobre Reglamento Conjunto

Por [CB en Español](#) el 4 de Septiembre de 2020

Share Tweet Share Share Share Share



(Captura de pantalla de jp.pr.gov)

La Junta de Planificación (JP) anunció el viernes que estará celebrando vistas públicas presenciales y virtuales el **22 y 24 de septiembre**, respectivamente, sobre el borrador del Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios 2020.

Según la agencia, el objetivo primordial es crear un sistema de evaluación y tramitación de permisos para el desarrollo integrado y uniforme. Además, estará disponible para comentarios a partir de 4 de septiembre de 2020 a través de la [página de internet de la JP](#), los municipios autónomos y las Oficina de Gerencia de Permisos y sus regionales.

“El documento borrador del Reglamento Conjunto 2020 incorpora elementos tales como: un sistema uniforme de adjudicación, permiso único que integra las licencias y certificaciones para la operación de un negocio, distritos de calificaciones uniformes, procesos de querellas y auditorias, así como evaluación y expedición de determinaciones finales, permisos y recomendaciones relacionados a obras de construcción y uso de terrenos”, explicó la agencia mediante comunicado de prensa.

La presidenta de la JP, planificadora María del C. Gordillo indicó en declaraciones escritas que “las mismas se llevarán a cabo cumpliendo con todas las medidas de seguridad requeridas por el estado de emergencia decretado por el Gobierno de Puerto Rico por la pandemia del COVID-19. Además, las vistas en esta ocasión tendrán la oportunidad de participar de vistas públicas de manera virtual y presencial asegurando en todo momento el acceso para lograr una amplia participación de la ciudadanía.”

Las virtuales se llevarán a cabo el 24 de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m. a través de la plataforma virtual “Teams” y se realizará varias vistas virtuales, una por región, con la intención de lograr mayor participación (San Juan, Arecibo, Aguadilla, Ponce y Humacao). A tales efectos, siguiendo con los protocolos de distanciamiento social se limitarán espacios disponibles en los lugares vistas presenciales.

De conformidad con la Orden Ejecutiva de la gobernadora, Wanda Vázquez Garced y las medidas de seguridad se llevará un registro electrónico para reservar un espacio, a través del portal de la Junta en www.jp.pr.gov o enviando un correo electrónico a comentariosjp@jp.pr.gov indicando su nombre, correo electrónico, número telefónico de contacto y lugar de vista pública a la que desea asistir.

La presidenta de la JP exhortó a que “todos los ciudadanos y a todos los sectores a participar de estas vistas y a que aporten a los procesos de planificación con sus recomendaciones o comentarios.”

La agencia estableció que a todo ciudadano, en la vista presencial, se le hará un cernimiento. Será requisito de acceso el uso de mascarillas en todo momento y distanciamiento social hasta que culminen las vistas públicas.

El documento también estará disponible en las Oficinas de Secretaría de la Junta de Planificación (Piso 16), Municipios Autónomos con Jerarquía de la I a la V y en la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) (Piso 13), ubicadas en el Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (antes Minillas), Torres Norte en Santurce.

Para cita previa puede comunicarse al teléfono 787-723-6200 o al 787-200-7574 de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. o al correo electrónico comentariosjp@jp.pr.gov. Además, en las Oficinas Regionales de la OGPe localizadas en: Aguadilla, Arecibo, Humacao, y Ponce. Igualmente, en las Oficinas de Permisos de los Municipios Autónomos con Convenio de Delegación de Competencias y Transferencia de Jerarquías, a saber: Aguadilla, Aibonito, Barranquitas, Bayamón, Cabo Rojo, Caguas, Carolina, Cayey, Cidra, Coamo, Comerío, Fajardo, Guaynabo, Humacao, Ponce, Salinas, San Juan y Villalba.